INFORME SOBRE LAS OFERTAS
Y SELECCIÓN DE EMPRESA CON OFERTA ECONÓMICAMENTE MÁS VENTAJOSA

EXPEDIENTE PNAMSP 76/2025

CONTRATACIÓN DEL ACUERDO MARCO POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIO UNITARIO DE LOS MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS INCLUIDOS EN EL ANEXO I AL PPT, PARA TODOS LOS CENTROS ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA (CPC-SE), MEDIANTE UN PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD CON LA EMPRESA SANOFI AVENTIS, S.A., TRAMITACIÓN ORDINARIA Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.

1. El presente informe se realiza, de acuerdo con el artículo 169.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para dejar constancia de las invitaciones cursadas, de las ofertas recibidas, de las razones para su aceptación o rechazo y de las ventajas obtenidas en la negociación.

2. La empresa invitada a esta negociación es la siguiente:

Razón social	Identificación fiscal
SANOFI AVENTIS, S.A.	A08163586

3. Según el apartado 7.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, los aspectos económicos y técnicos a negociar son:

 - Precio
 - Plazos de entrega

4. Según el apartado 7.6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, al tratarse de un expediente que sólo puede encomendarse a una única empresa posible por lote por causas derivadas de la existencia de una situación de exclusividad, no cabe la aplicación de criterios de adjudicación para valorar las ofertas recibidas, una vez negociado.

5. Con fecha 26/02/202, se procede a las negociaciones con la empresa admitida y que son recogidas en acta de negociación.

6. Finalizado el plazo de presentación de ofertas, no se ha recibido ninguna oferta correspondiente a los **lotes 1, 2, 3, 4, 7, 8, 10, 15, 16, 18 y 21**, por lo que dichos lotes quedan declarados **DESIERTOS**.

7. Se considera a **SANOFI AVENTIS, S.A.**, empresa propuesta para este expediente de contratación.

La Subdirección de Contratación Administrativa de la Central Provincial de Compras de Sevilla

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DAVID LLAMAS CORDOBA	27/03/2026
VERIFICACIÓN	BndJABFYP4YLS3XR52BLCSSSAJDZAW	PÁG. 1/1